



CONSEJO ESPAÑOL DEFENSA DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA

22 de febrero de 2022

Manifiesto CEDDD

Día Europeo de la Igualdad Salarial. Por los derechos laborales de las personas con discapacidad

En línea con el ODS8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico y con el ODS10. Reducción de las Desigualdades, reclamamos modificar el **Convenio Colectivo de Atención a la Discapacidad** para acabar con las desigualdades entre los trabajadores y trabajadoras con discapacidad, así como la igualdad salarial en el empleo protegido.

Con motivo ayer, 22 de febrero, del Día Europeo de la Igualdad Salarial, el [Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia \(CEDDD\)](#) pone el foco en la desigualdad que alberga en su redacción el **Convenio Colectivo de Atención a la Discapacidad** y hace un llamamiento a su modificación, con el objetivo de **garantizar los mismos derechos laborales a todos los trabajadores con discapacidad**.

En este sentido, desde el movimiento CEDDD queremos recordar que dicho convenio establece **una diferenciación salarial en función de la titularidad del Centro donde desarrollan su trabajo**. Es decir, se cobrará más o menos dependiendo de si el Centro Especial de Empleo es de Iniciativa Social o de Iniciativa Privada.

Asimismo, también denunciemos la **brecha salarial vinculada a las mujeres con discapacidad** las cuales viven una especial situación de vulnerabilidad. En la actualidad la brecha salarial entre hombres y mujeres con discapacidad se sitúa en el 13,7%, según datos oficiales.



¿Dónde está, pues, la igualdad y el respeto de derechos de los trabajadores?

Ante estas flagrantes discriminaciones, el movimiento CEDDD reclama que la igualdad salarial llegue de forma real y efectiva a todos los trabajadores y trabajadoras con discapacidad, así como a todos aquellos que prestan sus servicios en los CEE de España sin discriminación, de forma que se cumplan sus derechos laborales y en línea, al mismo tiempo, con el **ODS8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico**, y con el **ODS10. Reducción de las Desigualdades**, de la Agenda 2030 de la ONU para el Desarrollo Sostenible.

En una fecha tan señalada y celebrada en Europa, urgimos a las autoridades correspondientes para que además de eliminar la brecha salarial entre hombres y mujeres con discapacidad, modifiquen el Convenio Colectivo de Atención a la Discapacidad y la lucha por la Igualdad Salarial a todas las personas con discapacidad.

Sobre CEDDD

*CEDDD son las siglas del **Consejo Español para la Defensa de las personas con Discapacidad y/o con Dependencia** que integra e impulsa la voz de más de 3.000 entidades y asociaciones que representan a las personas mayores, con dependencia y/o con discapacidad, a los Centros de Educación Especial, -, Centros Especiales de Empleo, a las empresas que las atienden – grupos residenciales, atención a domicilio, Colegios Profesionales, etc. En suma, representa a más de 200.000 personas atendidas y sus familias, 420.000 profesionales y trabajadores y 10.000 voluntarios, integrando de forma abierta y sin exclusiones a todas aquellas personas, asociaciones y entidades, empresas e instituciones que trabajan para la defensa, la mejora y la representación de personas con discapacidad y/o con dependencia.*

El CEDDD trabaja por la unidad y cohesión de todas las asociaciones y entidades que defienden la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la inclusión en la comunidad, la calidad en la atención, la eficiencia y competitividad en los servicios, la profesionalización de la atención a la persona, la acción positiva en favor de las personas con discapacidad y de las personas dependientes desde todas las áreas de influencia.

www.ceddd.org
https://twitter.com/CEDDD_
<https://www.facebook.com/CEDDD.ORG>
https://www.instagram.com/ceddd_consejo_espanol/
<https://www.linkedin.com/company/ceddd/>
<https://www.youtube.com/channel/UCgMBiHWT0LPV6jfDlcl76lw>

Para más información contacte con:

Ana Lobo

Comunicación

comunicacion@ceddd.org / Móvil 626 30 56 11